



*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR¿QUE ES SER PROFESOR UNIVERSITARIO HOY?

**AUTORAS:** PROF. LIC ANA MARÍA BORJA  
PROF. LIC DIANA CAZEUX  
PROF. LIC EDITH P. COLMAN

**INTRODUCCIÓN**

Plantearemos brevemente el estado de debate actual con respecto al rol de docencia superior universitaria en una Sociedad del Conocimiento donde también se complejizan los requerimientos para ejercer la docencia en el nivel y la evidente necesidad de una legislación que explicita las condiciones de acceso y permanencia a la misma. Se evidencia una falta de conciencia respecto de la tarea docente a nivel superior debido, en gran medida, a la creencia generalizada de que el título universitario o de grado, habilita al profesional a ejercer la docencia dentro de su área ( ya sean ingenieros, médicos, abogados, arquitectos, periodistas, etc.).

- ¿Que requisitos se requieren para ejercer la docencia universitaria en los escenarios actuales de una Sociedad del Conocimiento?

La Docencia Superior cumple un rol fundamental en la formación de profesionales, en el marco de las actuales transformaciones que la sociedad del conocimiento presenta, lo cual impacta intensamente, en todas las Universidades e Instituciones de Educación Superior y en el rol de los Equipos Académicos (Squires, 2002)

Se supone que “ser docente” es una tarea sencilla y, sobre todo, para quien ha transitado casi todas las instancias del sistema. Esta condición es, aparentemente, garantía de que sabrá transmitir los saberes adquiridos a lo largo de su carrera profesional. Los profesores universitarios tienen históricamente como peculiaridad que se desempeñan en un alto centro de estudios en el cual no se formaron ni se prepararon previamente como docentes, ya que no existía en el mundo ningún centro especializado en educar profesores para ser docentes en la universidad.

- ¿Cuáles son las competencias requeridas para la docencia universitaria ahora y en un futuro cercano?

En función de ello, el enfoque de formación y desempeño en base a competencias profesionales generales y específicas (Tuning, 2004), promueve una formación que articula aspectos analítico-cognitivos, elaboración de conceptualizaciones, desarrollo de capacidades y destrezas y análisis de situaciones y toma de decisiones en orden a

criterios y valores. Por ello, se abordará este enfoque como un aporte a los requerimientos profesionales actuales (Le Bortef, 2001).

En la gran mayoría de los casos el claustro de profesores está integrado por profesionales egresados de la propia universidad o en otra similar y como resultado de sus ejecutorias como alumnos se han quedado a ejercer la docencia o sus intereses personales y labores profesionales en la producción y/o los servicios que los han acercado a los recintos universitarios. No existe una universidad pedagógica cuya misión sea formar profesores para este tercer nivel de enseñanza y no es necesario tampoco hacerlo. (Revista Pedagogía Universitaria Vol. 9 No. 5 2004).

- ¿Cómo se accede a la docencia universitaria?

Con razón se afirma que el docente universitario posee una doble profesión (E. Martín, V. González y M. González, 1998): en la especialidad que forma a sus estudiantes y como profesor, lo cual complejiza su labor y demanda un constante autodidactismo. El profesional en la educación superior se forma en primer lugar a través del propio ejercicio cotidiano de su labor docente junto a sus alumnos, de su superación individual y también mediante un sistema de formación posgraduada que contribuya a su creciente profesionalización.

Como la universidad prepara a los especialistas que demanda la sociedad pero no a sus propios docentes, en la actualidad es objeto de discusión por parte de algunos si

- ¿ser profesor universitario constituye una profesión o no?

Constituye una contradicción evidente que los encargados de formar a los especialistas universitarios en múltiples ramas del conocimiento no tengan previamente una preparación idónea.

Hay quienes se preguntan:

- ¿qué significa ser profesor universitario?

Caracterizar al profesor universitario presupone tener en cuenta los momentos históricos actuales de inicios del siglo XXI y las peculiaridades de las instituciones universitarias donde ejercen debido a que entre ellas existen grandes diferencias estructurales y funcionales, en dependencia no solo de su nivel de desarrollo, historia y tradiciones sino también de las áreas geográficas donde se encuentran insertadas, así como las condiciones sociales, políticas y culturales de los países a los cuales pertenecen. Los autores A. Gewerc y L. Montero, 1996, consideran que las características que lo identifican profesionalmente está a su vez están determinadas por las condiciones históricas y los contextos institucionales en que desarrollan su labor.

Al interrogante de qué es ser profesional docente, se afirma en la bibliografía que la profesión docente constituye el compromiso con una forma de trabajo en los espacios pedagógicos basada en la reflexión, en la investigación, en la innovación en torno a los problemas de la práctica que la mejoren y que vaya dando paso a una nueva cultura profesional construida desde el trabajo en equipo y orientada a un mejor servicio a la sociedad (J. Sarramona y otros, 1998).

Identifican a los profesionales de la educación con tres funciones pedagógicas básicas: de docencia, de extensión a la comunidad y de investigación. Definen al profesor como todo aquel que enseña de una manera organizada, en virtud de la preparación académica adquirida, que acredita a través de algún título, en alguno de los niveles del sistema escolar o estudio reglado. Y proponen como características definitorias de la profesionalidad en la docencia las siguientes:

1. Delimitación de un ámbito específico de actuación.
2. Preparación técnica y científica para resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

3. Compromiso de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades que le son propios.
4. Unos ciertos derechos sociales como individuo y como colectivo profesional.
5. Autonomía de actuación.
6. Compromiso deontológico con la práctica docente.

Resulta fundamental comprender el valor de todos los aspectos que inciden de modo significativo en los procesos formativos de los nuevos profesionales, promoviendo su protagonismo de diverso modo, junto a equipos pedagógicos que intensifican la articulación teoría y práctica de modo paulatino y creciente, para brindar una formación integral (Zabalza, 2003).

Geoffrey Squires sostiene que el corazón de toda formación de profesiones es el curriculum (2004), de allí, que se abordarán las instancias que estructuran la acción curricular y, al mismo tiempo, la necesidad de atender a la diversificación y flexibilidad del mismo, con posibilidad de recorridos por los alumnos (Zabalza, 2002).

Ello reclama un protagonismo de los formandos, focalizado en sus procesos de aprendizaje, y en equipos pedagógicos que cumplen verdaderos roles formativos. De allí, el valor de los distintos tipos de Tutorías formativas (Lázaro Martínez, 1997) propuestas en la actualidad.

Ello impacta intensamente en la necesaria articulación entre teoría y práctica, especialmente en lo referente al “Practicum Formativo”, que implica un conjunto de acciones vinculadas con experiencias formativas específicas (Kolb, 2002).

También se abordará la Calidad en la Formación de Profesionales, ya que es un factor que influye de modo directo con las mismas profesiones. Así, la calidad de las propuestas formativas, la calidad del trabajo de los equipos pedagógicos, la calidad curricular, la atención a los procesos de orientación y avance en la formación, entre otros, reclaman herramientas específicas para intervenir desde el rol formativo (Meade, 1997).

Se requiere pensar un conjunto de herramientas para intervenir en la mejora de lo Docente Superior, a través del fortalecimiento de los equipos, a fin de que se desarrollen en un verdadero servicio formativo de calidad.

Las actuales perspectivas de internacionalización de las profesiones y del rol de las Universidades, reclama que la formación, si bien debe orientarse a la realidad local, donde generalmente se desarrollarán los nuevos profesionales, también tiene que atender a los procesos de integración que están ocurriendo, particularmente en el marco del Mercosur y de los Espacios Latinoamericano de Educación Superior y Europeo de Educación Superior (Altbach, 2004).

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998), promovida por la UNESCO se plantea que la evaluación de su calidad debe estar basada, entre otros, por el siguiente criterio:

“La selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico”.

En el Compendio de dicha Declaración Mundial (1998) se profundiza sobre este último aspecto al destacar como elemento esencial una enérgica política de formación de su personal y establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza.

La carrera de Docente Superior Universitario se dicta en otras universidades del país desde hace unas décadas abierta a todos los profesionales que deseen ejercer la docencia

con el compromiso y solvencia que demanda. También es una temática abordada por la UNESCO con cierta periodicidad.

Por lo planteado hasta aquí se puede afirmar que los profesores universitarios juegan un papel protagónico en las Universidades, junto con los directivos y los alumnos. El marco legal vigente en nuestro país, si bien no exige la capacitación docente, la sugiere con énfasis.

La especialización en Docencia Superior en la Universidad de Morón fue creada por Resolución Ministerial N° 1343 del 27 de julio en 1979 sufrió algunas modificaciones en su plan de estudios a lo largo del tiempo. Hasta el presente la carrera se cursa en dos años lectivos y depende de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades .

Por lo visto hasta aquí los desafíos que nos plantea la formación del docente universitario sería de FORMACIÓN COMPLEJA ya que debemos resolver, entre otras cuestiones, las siguientes **tensiones**:

1. Autonomía en la elección de carreras en relación con la articulación debida a la tendencia a la movilidad, entre carreras y la validez de la formación en el MERCOSUR y el mundo.
2. Planeamiento de carreras – en relación con los requerimientos de la producción
3. Protagonismo del alumno en la elección de materias en relación con las competencias requeridas y el rol del docente tutor y acompañante de horas de prácticas profesionales.
4. Gobierno universitario autónomo y a su vez respetuoso de la diversidad de cátedras ( Universidad abierta)
5. Actualización docente para plantear nuevas estrategias para el alumno hoy( debido a cambios en los tiempos de atención, modos de conocer, intereses, adecuación del vocabulario según la población a la que va dirigida, uso de las Nuevas Tecnologías, resolución por problemas, hoja de ruta abierta que debe aprender a construir, evaluación diferente)
6. Sostenemos por ello que la legislación debería explicitar estos requerimientos de Profesionalización Docente como condición de acceso y permanencia en el campo docente universitario.

### **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS:**

- ESCOTET, M.A. (2000). Universidad y Devenir. Buenos Aires, Ed. Lugar
- FINKELBERG, L. y ZUBIGARAY, M.L. (2003). Hacia la constitución de equipos interinstitucionales para el cambio curricular en base a ciclos. En PUGLIESE, Juan C. (2003). Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Bs.As., Min. Educación, C. y Tec.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. (1997). La dualidad entre la acción y la estructura. La organización didáctica del prácticum. En APODACA, P. y LOBATO, C. (Ed.). Calidad en la Universidad: orientación y evaluación. Madrid: Laertes.
- LAZARO MARTINEZ, Á. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria. En APODACA, P. y LOBATO, C. (Ed.). Calidad en la Universidad: orientación y evaluación. Madrid: Laertes.
- MEADE, D. (1997). El profesor de calidad. En APODACA, P. y LOBATO, C. (Ed.). Calidad en la Universidad: orientación y evaluación. Madrid: Laertes.

PUGLIESE, J.C., PEON, C.E. (2004). El sistema universitario argentino: una agenda para acordar los cambios que reclaman los tiempos. En MARQUIS, C. (comp..) (2004). La agenda universitaria. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

SCHÖN, D. (1999). Los profesionales reflexivos. Buenos Aires, Ed. Paidós.

SONDEREGUER, M. (2003). Articulación y reformas curriculares. Integración a nivel internacional y desafíos para la Argentina. En PUGLIESE, Juan C. (ed.), Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Bs.As., Min. Educación, C. y Tec.

SQUIRES, G. (2002). Managing Your Learning. Londres, Routledge Study Guide. Taylor & Francis Books.

TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPA (2003). Informe Final. Proyecto Piloto Fase 1., Sócrates. Bilbao, Universidad Deusto, Universidad de Groningen.

ZABALZA, M.A. (2003). Las Competencias de la Docencia Universitaria. Madrid: Narcea.

La Enseñanza Universitaria. Madrid, Ed. Narcea.

Curriculum universitario innovador. ¿Nuevos planes de estudios en moldes y costumbres viejas? Univ.Politécnica Valencia, III Jornada de Coordinadores PE, Junio, 2003.

Seminario: “Dilemas en la Educación Superior”, UMSA, Nov de 2005, Lic R. O Cura y colegas